

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA MANIFESTACIONES DE INTERES Y CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA**

**Proceso Invitación por Lista Corta No. 001 de 2013**

Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP, convoca a todos los interesados a presentar sus manifestaciones de interés en el proceso de selección No. 001-2013, con el fin de conformar lista corta, teniendo en cuenta las siguientes reglas de participación:

**1. CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO**

A continuación se relacionan algunos de los aspectos relevantes del proyecto que se ejecutara:

**1.1. OBJETO**

**CONSULTORIA DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION INTEGRAL PARA LA PUESTA EN OPERACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA - ANAPOIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN SUS DIFERENTES FASES.**

De manera sucinta, a continuación se mencionan algunas de las actividades que se requiere que sean adelantadas por el Consultor (sin limitarse a ellas):

- ✓ Como primera actividad y que tiene un ciento por ciento (100%) de componente técnico, se requiere la elaboración del diagnóstico y análisis hidráulico de las redes y demás componentes del sistema, así como las pruebas hidráulicas, electromecánicas y de estanqueidad necesarias para establecer la funcionalidad de la obra ejecutada, correspondiente a los contratos SOP-A -194-2006 y SOP-A-247-2007.
- ✓ Se debe realizar un inventario documental del proyecto, desde los componentes: técnico, administrativo, financiero y jurídico.
- ✓ El Consultor deberá hacer un análisis técnico y económico de los Contratos de Obra SOP-A-194-2006, SOP-A-247-2007 y EPC-O-042 de 2010. Este estudio, para cada caso en concreto, deberá partir de un análisis comparativo entre el Pliego de

Condiciones, sus adendas, anexos y demás documentos integrantes del mismo, la propuesta presentada por los contratistas, las condiciones del contrato, los estudios y diseños la obra ejecutada (mediante la revisión de las actas de obra aprobadas por la interventoría y visita de verificación física de campo), así como de los valores cancelados a los contratistas, debiendo conceptualizar, entregar toma filmica y determinar, como mínimo lo siguiente: **1.** Identificación del alcance del proyecto; **2.-** Identificación del alcance de lo construido y su valor; **3.-** Determinación de si la totalidad de lo construido fue cancelado; y, **4.-** Determinación de si lo cancelado fue construido. **5.-** Determinación de la funcionalidad y estado actual del proyecto.

- ✓ A su vez, el Consultor deberá realizar un análisis técnico y económico, entre el pliego de condiciones, la oferta presentada por los contratistas, los estudios y diseños, las condiciones del contrato, Actas de Obra, Actas de Interventoría, la obra ejecutada y el valor cancelado de los contratos de interventoría correspondientes a cada contrato de obra. SOP-A-238-2006, EPC-129-2010, SOP-A-254-2007, 028-2009EPC, Contrato Interadministrativo EPC-C-065-2011 y PDA-I-078-2011.
- ✓ Productos a entregar:

El proyecto se divide en 2 fases. En la primera, se prevé el análisis, inspección y diagnóstico de todos los componentes; en la segunda, el diseño, rediseño y/o complementación de los componentes faltantes, de acuerdo con los alcances descritos en estas especificaciones técnicas de referencia, los cuales entre otras, contendrán lo siguiente:

#### **ETAPA 1 – DIAGNOSTICO.**

##### ***Informe de ubicación y georreferenciación de la red que incluya al menos lo siguiente:***

- Ajuste al Levantamiento topográfico para diagnóstico y modelación hidráulica
- Revisión y observaciones a los planos de obra construida
- Informe de la inspección con sistema CCTV y despliegue panorámico
- Informe de tramos instalados y tramos faltantes

##### ***Informe de diagnóstico de la conducción que incluya al menos lo siguiente:***

- Análisis hidráulico del acueducto regional
- Inspección y diagnóstico de la conducción

- Verificación de profundidades de instalación y anclajes
- Verificación de anclajes
- Verificación y análisis de las protecciones de las tuberías
- Análisis y verificación de válvulas de protección
- Verificación de las deflexiones máximas permisibles de la conducción
- Análisis de Vulnerabilidad y confiabilidad del sistema
- Evaluación integral del acueducto regional

*Informe de Inspección y diagnóstico del tanque de succión estación de bombeo y tanque Bojacá que incluye los resultados de las pruebas de estanqueidad que se realicen*

*Informe de inspección y diagnóstico estación de bombeo Casa Blanca*

*Informe de inspección y diagnóstico estaciones reductoras de presión*

## **ETAPA 2**

*Informe de ajuste de diseño que incluye el anexo técnico y estudios previos para el posible contrato de obra*

*Informe de pre-diseño y especificación del sistema SCADA*

*Informe de pre-diseño de micro centrales o pequeñas centrales hidroeléctricas*

### **1.2. PRESUPUESTO ESTIMADO**

El Presupuesto estimado para el presente proceso de selección es de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MTCE (\$ 1.404.762.459,00)**, valor en el cual se encuentran incluidos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones, estampillas e impuestos, incluido IVA.

### **1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

### **1.4. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Atendiendo el objeto del proceso contractual, el cual se refiere a la suscripción de un contrato de Consultoría, el proceso de selección se adelantará conforme a la

Resolución No 006 de 2008 “Por el cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP”. Artículo Vigésimo Tercero. “INVITACIÓN POR LISTA CORTA”. Adicionalmente, y para efectos de la solicitud de propuestas que contempla el mencionado artículo, se ha considerado procedente, realizar un proceso de solicitud de manifestación de interés de conformidad con los términos, requisitos y condiciones descritos en el presente documento.

Una vez los interesados presenten sus manifestaciones de interés, la Empresa conformará una lista corta con los interesados que cumplan con la totalidad de los requisitos descritos en esta solicitud.

Conformada la lista corta, Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. ESP procederá a invitar a los interesados que presentaron manifestación de interés y que cumplieron a cabalidad con los requisitos contenidos en el presente documento a presentar propuesta, para lo cual, les informará donde podrán consultar los términos de referencia y el cronograma a seguir durante el respectivo proceso de selección.

## **2. REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERES**

### **2.1. FECHA MAXIMA PARA PRESENTAR MANIFESTACION DE INTERES**

La fecha máxima para presentar la manifestación de interés será hasta el 3 de septiembre de 2013. La manifestación deberá ser radicada en físico y por escrito, en sobre cerrado en las oficinas de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP, Calle 26 No. 51-53, Torre Sur Oriental, Sexto Piso, Bogotá D.C., en horario de 9:00 am a 4:00 p.m.

### **2.2. REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO**

A continuación se presentan los requisitos a los que deberán dar cumplimiento las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que pretendan presentar manifestación de interés:

#### **2.2.1. EXPERIENCIA**

Quien manifieste interés, deberá acreditar que cuenta con experiencia específica en mínimo en todas las siguientes especialidades:

1. Diseño de sistemas de acueducto en diámetros mayores a 12 pulgadas y/o rehabilitación de tuberías de acueducto de 12 pulgadas o mayores.
2. Modelación hidráulica de redes de acueducto.

### 3. Diseño de estaciones de bombeo con caudales superiores a 100 lts/seg

La experiencia deberá acreditarse con la ejecución de por lo menos **UN (1) CONTRATO y máximo tres (3) contratos**, cuyo valor o sumatoria deberá ser **Igual o superior al 100%** del presupuesto estimado, la longitud mínima diseñada o modelada debe ser de 50 Kms y el contrato debe haber sido terminado en los últimos siete (7) años, contados a partir de la fecha establecida para la presentación de manifestaciones de interés.

**Nota:** La experiencia que acredite el interesado en su manifestación de interés no le generará derecho alguno frente a la futura contratación, solamente servirá para efectos de verificación a fin de establecer la lista de interesados a los cuales se les realizará la invitación. En consecuencia, los términos generales y específicos finalmente contemplados en los términos de referencia, podrán variar respecto de lo aquí solicitado a efectos de lograr obtener la mejor propuesta para la entidad.

### 2.2.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Quien manifieste interés, deberá acreditar que su empresa se encuentra constituida con una antelación mayor a DIEZ (10) años contados a partir de la fecha establecida para la presentación de manifestaciones de interés.

### 2.3. ACREDITACION DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO

#### 2.3.1. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia requerida y las condiciones mínimas señaladas, el proponente deberá presentar acta de recibo final o de terminación del contrato o documento que acredite la siguiente información:

- a. Nombre del contratante.
- b. Nombre del contratista.
- c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, esta deberá acreditarse mediante el documento de constitución de consorcio o unión temporal y con el acta de liquidación de dicho contrato.
- d. Objeto del contrato.
- e. Lugar de ejecución.

- f. Principales actividades ejecutadas.
- g. Fecha de inicio del contrato.
- h. Fecha de terminación del contrato o acta de liquidación del contrato.
- i. Monto del contrato.

**NOTA 1:** Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.

**NOTA 2:** No se aceptarán documentos emitidos por el mismo interesado o por alguno de sus integrantes.

**NOTA 3:** En caso que la certificación no incluya la dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico y/o demás datos del contratante, que permitan a la Entidad verificar el contenido de las mismas, el interesado deberá anexar ésta información de manera conjunta con la propuesta.

**NOTA 4:** El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia será aquel que tuvieron a la fecha del informe de recibo final o la del acta de recibo final suscripto por el contratante o su representante o a la terminación del contrato, expresado en pesos colombianos, y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en el año de recibo final o terminación.

### 2.3.2. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La valoración de la experiencia del proponente se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- a) En los casos en que el contrato con el cual se pretenda acreditar la experiencia, haya sido celebrado en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia específica y el valor de acuerdo al porcentaje de participación.
- b) Cuando la certificación del contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia, incluya actividades diferentes a las establecidas como experiencia, se tendrá en cuenta el valor total del contrato.
- c) En el caso de las personas naturales, se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o su equivalente en el país extranjero.

La relación de la experiencia que pretenda ser acreditada, deberá ser presentada utilizando exclusivamente el Anexo N° 3, en el cual deberá relacionar toda la información allí solicitada.

### 2.3.1. CERTIFICACION DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

Si el proponente es una persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera que tenga establecida sucursal en el país, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha establecida para la presentación de manifestaciones de interés, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal y para las sociedades extranjeras deberá presentar la Escritura Pública de Constitución.

En el caso de proponentes de origen extranjero deberán acreditar el documento equivalente de su país de origen, debidamente apostillado.

### **2.3.2. DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO**

Los documentos otorgados en el extranjero que se adjunten con la propuesta deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil Colombiano o con el requisito de la apostille contemplado en la Ley 455 de 1998, según sea el caso.

Los documentos expedidos en idioma distinto al castellano que se adjunten con la propuesta deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 260 del Código de Procedimiento Civil Colombiano.

En general los documentos privados otorgados en el exterior, deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 480 del Código de Comercio Colombiano.

### **2.3.3. REGISTRO DE PROPONENTES**

Los interesados además deberán estar inscritos en el Registro de Proponentes de la Entidad en el link así: <http://www.epc.com.co/proponentes.html> (Personas Jurídicas y naturales nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia) ó <http://www.epc.com.co/proponentes2/index.html> (personas naturales o jurídicas extranjeras).

**NOTA:** Si el interesado ya se encuentra inscrito no deberá realizar este trámite; sin embargo es responsabilidad del interesado verificar que ya realizó la inscripción.



Sede Administrativa  
Calle 26 Nº 51-53  
Torre Sur Oriental – Piso Sexto  
Bogotá D.C. – Colombia  
Tel.: (571) 7491935

## 2.4 ANEXOS

Hacen parte integral de esta convocatoria:

**Anexo 1:** FORMATO MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR EN INVITACIÓN POR LISTA CORTA. La manifestación de interés (Anexo 01) deberá venir acompañada de los documentos soporte que le permitan acreditar los requisitos mínimos de cumplimiento señalados en la presente convocatoria.

**Anexo 2:** DESCRIPCIÓN PROYECTO REGIONAL DE ACUEDUCTO LA MESA – ANAPOIMA.

**Anexo 3:** EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.